

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

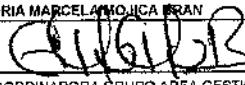
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Venta, Recolección, Transporte, tratamiento y Disposición final de residuos reciclables generados en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
3. PROVEEDOR	PAPELES EL TUNAL
4. ESPECIFICACIONES:	Prestar el servicio de Venta, Recolección, Transporte, tratamiento y Disposición final de residuos reciclables generados en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	existen varias opciones en el mercado	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Subsana los requerimientos técnicos	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	Subsana los requerimientos técnicos	

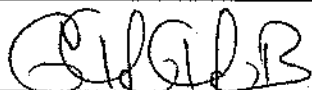
C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOLICA IRAN		
FIRMA (S):		FECHA:	DI 04 MM 08 AAAA 2016
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA	DEPENDENCIA:	
NOMBRE (S):	ESPERANZA ALVAREZ PAEZ		
FIRMA (S):		FECHA:	DI 04 MM 08 AAAA 2016
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ING AMBIENTAL	DEPENDENCIA:	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA:	DI MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA:	

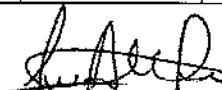
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E
EVALUACION TECNICA
INVITACION A COTIZAR 147-2016

OBJETO DEL CONTRATO : "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE VENTA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECICLABLES GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E."						
REQUISITOS	PAPELES EL TUNAL			ARL		
	Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
El comprador debe enviar listado del personal de la empresa idóneo para realizar las labores correspondientes para el desarrollo de la actividad y dotado de los elementos de protección Personal (EPP), identificado, entrenado y capacitado para el ejercicio de la función.	X		SUBSANA	X		ANEXA ARL OPERARIO
Se debe garantizar que el transporte de los residuos reciclables, sea adecuado y propio para estas actividades y cumplir con la normatividad del ministerio de transporte.	X		SUBSANA	X		ANEXA CERTIFICADO GASES
El oferente debe entregar el plan de gestión de estos residuos reciclables donde especifique cuál es su aprovechamiento.	X		SUBSANA	X		FOLIO 59 A 68
El comprador deberá entregar el certificado de visita de la secretaria de Salud donde verifique el cumplimiento de la actividad, (Concepto Sanitario).	X		SUBSANA	X		FOLIO 48 A 53
Presentar el Formulario radicado en la Secretaria Distrital de Ambiente, para registro de bodegas de reciclaje de residuos no peligrosos.	X		SUBSANA DOCUMENTO	X		ANEXA FORMATO



GLORIA MARCELA MOJICA BRAN
 COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA



ESPERANZA ALVAREZ PAEZ
 INGENIERA AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Venta, Recolección, Transporte, tratamiento y Disposición final de residuos reciclables generados en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
3. PROVEEDOR	ARL
4. ESPECIFICACIONES: Prestar el servicio de Venta, Recolección, Transporte, tratamiento y Disposición final de residuos reciclables generados en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	existen varias opciones en el mercado	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Subsana los requerimientos técnicos	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	Subsana los requerimientos técnicos	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 08 AAAA 2016
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA	DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):	ESPERANZA ALVAREZ PAZ		
FIRMA (S):		FECHA	D 04 MM 08 AAA 2016
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ING AMBIENTAL	DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E
EVALUACION TECNICA
INVITACION A COTIZAR 147-2016

OBJETO DEL CONTRATO : "EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE VENTA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECICLABLES GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E."

REQUISITOS	PAPELES EL TUNAL			ARL		
	Cumple	No cumple	Observaciones	Cumple	No cumple	Observaciones
El comprador debe enviar listado del personal de la empresa idóneo para realizar las labores correspondientes para el desarrollo de la actividad y dotado de los elementos de protección Personal (EPP), identificado, entrenado y capacitado para el ejercicio de la función.	X		SUBSANA	X		ANEXA ARL OPERARIO
Se debe garantizar que el transporte de los residuos reciclables, sea adecuado y propio para estas actividades y cumplir con la normatividad del ministerio de transporte.	X		SUBSANA	X		ANEXA CERTIFICADO GASES
El oferente debe entregar el plan de gestión de estos residuos reciclables donde especifique cuál es su aprovechamiento.	X		SUBSANA	X		FOLIO 59 A 68
El comprador deberá entregar el certificado de visita de la secretaria de Salud donde verifique el cumplimiento de la actividad, (Concepto Sanitario).	X		SUBSANA	X		FOLIO 48 A 53
Presentar el Formulario radicado en la Secretaria Distrital de Ambiente, para registro de bodegas de reciclaje de residuos no peligrosos.	X		SUBSANA DOCUMENTO	X		ANEXA FORMATO



GLORIA MARCELA MOJICA BRAN
COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN AMBIENTAL Y HOTELERA



ESPERANZA ALVAREZ PAEZ
INGENIERA AMBIENTAL